



Va dictamen para dar Infonavit a trabajadores independientes

Las Comisiones de Seguridad Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados avalaron el dictamen de reforma a las leyes del Seguro Social, del Trabajo y del Infonavit, que permitirá a trabajadores independientes obtener créditos de vivienda. Según el PT, serán alrededor de 13 millones los beneficiados.

El documento plantea el derecho de esos trabajadores a poder inscribirse voluntariamente al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social, con el propósito de que cuenten con una subcuenta de vivienda y puedan acceder a un "crédito barato y suficiente".

Podrán realizar aportaciones de la cuenta individual prevista en los sistemas de ahorro para el retiro y el cálculo se hará sobre el ingreso reportado.

Integrantes de las comisiones legislativas resaltaron que con la

aprobación del dictamen se avanza en la universalidad del derecho a la seguridad social y la vivienda adecuada.

La diputada Lilia Aguilar (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, indicó que no habrá un impacto presupuestal con la reforma, porque el Infonavit, al ser un fondo independiente, utilizará las aportaciones de los mismos trabajadores independientes.

Sostuvo que se beneficiará a "quienes nunca han cotizado en el Infonavit, como comerciantes o personas emprendedoras que jamás han estado en un régimen de seguridad social".

Estamos hablando "de 13 millones 175 mil personas que serán beneficiadas y que, junto con sus familias, sumarian casi 40 millones de personas", aseguró.

Alma E. Muñoz